

d) La de Subalterno especializado en jardinería, con el de 15.768 pesetas anuales.

Todos estos haberes básicos con derecho al percibo de dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

5.ª Las jornadas mínimas de trabajo correspondientes a los citados cargos serán de treinta y seis horas semanales para el Jefe del Servicio Técnico de Medios Audiovisuales, el Oficial administrativo y el Auxiliar del Servicio Técnico de Bibliotecas, y de cuarenta y ocho horas semanales para el Subalterno especializado en jardinería.

3.º Los aspirantes presentarán sus instancias en el Registro General del Ministerio de Educación Nacional, en la Secretaría de la propia Institución o en la forma prescrita por la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, elevándolas a esta Dirección General y acompañando a las mismas recibo de haber satisfecho 60 pesetas en concepto de derecho de formación de expediente, si la plaza solicitada exige titulación académica superior, y de 40 pesetas en otro caso, que abonarán en la oficina de Cajas Especiales del Ministerio de Educación Nacional, y 85 pesetas por derechos de concurso, que deberán abonar en la Caja del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional del Ministerio de Educación Nacional.

El plazo de presentación será de treinta días a contar de la fecha de inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias de referencia acompañarán los solicitantes la relación de méritos y servicios que corresponda a la condición del cargo a que aspiren y cuanta documentación acreditativa de los mismos puedan aportar así como la copia o testimonio original del título académico exigido.

Los aspirantes femeninos justificarán tener realizado el Servicio Social de la Mujer.

4.º Expirado el plazo de presentación de instancias, por la Dirección General de Enseñanza Laboral se hará pública la relación de admitidos así como la de los concursantes que hayan de excluirse por no reunir las condiciones requeridas, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de reclamaciones antes de proceder a la publicación de las relaciones definitivas.

5.º El Tribunal designado a tal efecto por esta Dirección General convocará a los solicitantes admitidos, los cuales realizarán en la propia Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral los siguientes ejercicios:

a) Para los de Jefe del Servicio Técnico de Medios Audiovisuales:

Redacción de una Memoria sobre la organización y fines de los expresados servicios

b) Para los de Oficial administrativo:

Contestación a un tema relativo a la estructura de la Dirección General de Enseñanza Laboral y funciones, organización de sus servicios, sorteando de entre el programa que a tal efecto se hará público por el Tribunal, con veinte días de antelación al del comienzo de los ejercicios.

c) Para los de Auxiliar del Servicio Técnico de Bibliotecas:

Ejercicio práctico propuesto por el Tribunal relativo a los servicios técnicos del Centro.

d) Los aspirantes a la plaza de Subalterno realizarán un ejercicio de lectura y escritura y contestarán oralmente a las cuestiones que con respecto al desempeño de sus cargos les sean propuestos por el Tribunal, quien podrá también someterles a un ejercicio práctico.

6.º A quienes resulten nombrados para los diferentes cargos se les expedirá la oportuna credencial por esta Dirección General, con sujeción a las condiciones, deberes y derechos establecidos en el Reglamento de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral y Reglamento General de los Centros de las mismas enseñanzas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1965.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el resultado del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Auxiliar técnico de tercera.

El Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza de Auxiliar técnico de tercera en el Patronato «Juan de la Cierva», ha propuesto a doña Mercedes Plaza Ramírez para ocupar dicha plaza

Contra esta resolución puede recurrirse según lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y ante la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno del Patronato «Juan de la Cierva».

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Secretario técnico.—1.111-E.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Laborantes de cuarta del Patronato «Juan de la Cierva» de Investigación Técnica, con destino inicial en Sevilla, por la que se convoca a las aspirantes admitidas.

Se convoca a las aspirantes admitidas al concurso-oposición, convocado con fecha 27 de octubre de 1964, para cubrir dos plazas de Laborantes de cuarta para el día 22 de próximo mes de marzo, a las diez de la mañana, en el salón de actos del Instituto de la Grasa (avenida Padre García Tejero, número 4, de Sevilla) con el fin de dar comienzo a los ejercicios de oposición, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de noviembre de 1964.

Sevilla, 8 de febrero de 1965.—El Presidente.—1122-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura de la IV División Hidrológico-Forestal del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones para proveer dos vacantes de Ayudantes Tractoristas, acogidos a la Reglamentación Laboral del Personal fijo no funcionario de este Patrimonio.

De acuerdo con lo expuesto en la norma cuarta de la Resolución de la IV División Hidrológico-Forestal convocando oposiciones para proveer dos vacantes de Ayudantes Tractoristas, acogidos a la Reglamentación Laboral del Personal fijo no funcionario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 314, de 31 de diciembre de 1964, y terminado el plazo de presentación de instancias, a continuación se inserta la relación de aspirantes admitidos, contra la que podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la misma:

1. Cruz Cruz, Joaquín.
2. Escobar Palomares, Matias.

La práctica del primer ejercicio de la oposición dará comienzo en los locales de la IV División Hidrológico-Forestal, en Madrid (calle de Montesquiza, número 4, cuarto), el próximo día 5 de marzo, a las nueve de la mañana.

Por el Tribunal nombrado al efecto, y en el tablón de anuncios de esta Jefatura, se dará a conocer la marcha de los exámenes y cuantas cuestiones se relacionen con ellos, de acuerdo con la convocatoria citada.

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Leopoldo Mantarás Casanova.—1.110-E.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de oposición para cubrir tres plazas de Taquimecanógrafos de la plantilla de esta Corporación.

Relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de oposición para cubrir tres plazas de Taquimecanógrafos de la plantilla de esta Corporación, cuya convocatoria fué publicada en este «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 28 de diciembre de 1964 y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 15 del mismo mes:

1. Srta. María del Carmen Arconada Antón.
2. Srta. Petra Blanco Diego.
3. Srta. María de los Angeles Carrasco y Azcona.
4. Srta. María del Pilar Casado Pernía.
5. Srta. María Encarnación de la Fuente Nebreda.
6. Srta. María del Carmen García Dorao.
7. Srta. Juanita García Núñez.
8. Srta. María Nieves Garzón Sáez.